



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

273/07

RESOLUCION -D- N°

Salta, 06 JUL 2007
Expediente N° 12.427/05

VISTO:

La Resolución N° 149/07 del Consejo Superior, a través de la cual se designa a la Lic. Stella Maris BRIONES, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura COMUNICACIÓN EN NUTRICION - Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco años, o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de la Universidad, si esto último se produce antes; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. BRIONES tomó posesión de sus funciones como Profesor Regular en la categoría Asociado con dedicación exclusiva, el 26 de Junio de 2.007;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

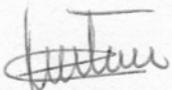
EI DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

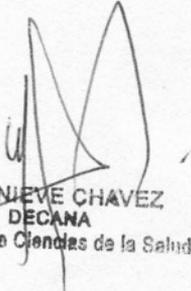
ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Stella Maris BRIONES, D.N.I. N° 10.166.852, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura COMUNICACION EN NUTRICION de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el 26 de Junio de 2.007.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud